

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 28 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifican distintos actos administrativos recaídos en expedientes de ayuda de alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022), para que procedan a la subsanación en el plazo otorgado, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

Expediente: VG\_244822832.

NIF: 29789497N.

Acto: Requerimiento de justificación de la subvención concedida.

Plazo: Quince días hábiles.

Expediente: VG\_248143504.

NIF: 49115301C.

Acto: Requerimiento de justificación de la subvención concedida.

Plazo: Quince días hábiles.

Expediente: VG\_249738661.

NIF: 29652182F.

Acto: Requerimiento de justificación de la subvención concedida.

Plazo: Quince días hábiles.

Expediente: VG\_241220220.

NIF: 48924813H.

Acto: Acuerdo inicio expediente de reintegro. Trámite de audiencia.

Plazo: Quince días hábiles.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 28 de enero de 2025.- El Delegado, Jaime Alberto Pérez Guerrero.